




## **MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS COPAN**

### **CONSTANCIA**

El suscrito tesorero de la municipalidad de Cabañas Copán por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de febrero 2021 se liquidaron salarios correspondientes al mes de enero de 2021 a personal contratado para manejo de triaje durante la emergencia COVID19.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los quince días del mes de febrero del año 2021.

Atte:

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Eduardo Madrid  
Tesorero

